LA CULTURA PATAGONICA ATACA

PROTAGONISMO MAPUCHE

Ricardo Wullicher dirige en San Martín de los Andes la película "Caleuche", con Imanol Arias, China Zorrilla y Luisa Calcumil. "El verdadero protagonista es el pueblo mapuche", dice el cineasta



MAESTROS EXPONIENDO

Docentes nequinos de arte exponen por primera vez en la Capital Federal. Sin embargo, la alegría no es completa: la escuela de Bellas Artes en la que dictan clases está en peligro de desaparición

Patagonia

Jueves 7 de abril de 1994 Año II - N° 26

Partidos y candidatos del Sur denuncian "el centralismo" que puede imperar en la reforma de la Constitución nacional. Todas las fuerzas se preparan para dar la batalla y estudian la conformación de un bloque patagónico

OPINAN

HORACIO MASSACCESI *(UCR-Río Negro)*

JOSE ESTABILLO, *(MPF-Tierra del Fuego)*

FEDERICO BROLLO *(MPN-Neuquén)*

URNA Y DESPUES

DIOSES

Luego de empatar en las internas partidarias que decidirían sus candidatos para la elección del próximo domingo, los apoderados de las listas Celeste y Verde del Partido Acción Chubutense (PACH) se presentaron ante el juez federal de Rawson para que éste resolviera la situación. Así el doctor Esteban Cerra dictaminó, al estilo de los viejos romanos: "Que resuelvan los dioses lo que no han podido resolver los hombres". Atónitas, las autoridades partidarias y el periodismo vieron llegar un inmenso bolillero. La Celeste sacó el 1 y la Verde un 7, por lo que su candidato resultó favorecido. Los dioses, ajenos por completo a lo que se resolverá este domingo, habían dado en Chubut su veredicto.



Opinión

*Por Federico Brollo **

El amén en los labios

Los argentinos asistiremos a las urnas el próximo 10 de abril para una elección que no por poco frecuente es menos importante; al contrario, creo que es tan significativa para nuestra vida institucional, que logra disimular aspectos formales y jurídicos que en otras circunstancias hubiesen sido motivo de escándalo.

Pero la reforma constitucional merece al menos una actitud positiva, buscando que todo aquello que se pueda aportar en función de adecuar nuestra ley suprema a las necesidades de la realidad del mundo actual, lo hagamos con espíritu de grandeza.

Son tan pocas las oportunidades que los argentinos nos hemos dado para la adecuación del texto constitucional, que hoy padecemos una legislación que ha quedado a la zaga de lo que exige el mundo moderno. Estamos dispuestos, por el noble fin convocante, a no utilizar argucias que desvíen la atención; pero hay un solo aspecto que no podemos soslayar, ya que callarlo sería hacernos cómplices de una forma política que compromete el futuro institucional de las necesarias futuras reformas: el artículo 5° de la Ley 24.309.

Hago la observación desde la simple óptica política porque soy lego en materia jurídico-constitucional, pero hemos aprendido y escuchado siempre que el poder constituyente es soberano y así debe serlo, ya que se trata de modificaciones fundacionales.

Si esto es así, pretender que los constituyentes deban votar el artículo 2° (Pacto de Olivos) por sí o por no es una subestimación de la jerarquía no sólo de los constituyentes sino fundamentalmente de la Asamblea.

Tengo la convicción de que la totalidad de los representantes de las fuerzas políticas que no se encuentran obligadas con el Pacto (porque no han sido invitadas), como también políticos dignos del justicialismo, radicalismo y del solicitaremos la apertura de las discusiones para que cada uno de los puntos del artículo 2° pueda ser libremente discutido.

No hacerlo así sentaría un precedente, el que a partir del menoscabo de la jerarquía institucional que esta ley le deja al constituyente, se trasladaría a la Asamblea.

No se puede asistir desde las minorías con las manos atadas y el amén en los labios.

El soporte más importante que se le puede dar a nuestra Constitución es que cuente con la soberanía y dignidad de todos los sí y todos los no.

Flaco favor le haremos al futuro si para ingresar al siglo XXI lo hacemos por métodos poco participativos. Remedando al señor Presidente: "Para que nunca más la frustración y la parálisis se instalen entre nosotros".

** Presidente de la Convención del Movimiento Popular Neuquino. Primer candidato a convencional constituyente.*

LOS PARTIDOS PATA[GÓNICOS]

CONSTITUYENT[E]

A tres días de las elecciones, las fuerzas políticas patagónicas esbozan sus estrategias para la Convención Constituyente que sesionará en las ciudades de Santa Fe y Paraná. Algunos esbozan la idea de establecer una alianza de partidos provinciales, otros hablan de la conformación de un bloque del sur y todos consideran que en la Carta Magna debe redefinirse la relación entre las provincias y la Nación. Horacio Massaccesi y Néstor Kirchner pujan para liderar a los convencionales patagónicos.

Producción:
Elio Brat, Guillermo Correa, Liliana Venanzi y Daniel Fragine (Agencia de Noticias Patagónicas)

Hace diez días, en la ciudad de Neuquén, se reunieron representantes del Movimiento Popular Neuquino, Movimiento Patagónico Popular de Río Negro y Movimiento Popular Fueguino, para tratar de establecer un mapa de coincidencias que les permita incidir en la próxima Convención Nacional Constituyente. El mayor temor de los patagónicos consiste en la posibilidad cierta de perder los pocos espacios de influencia nacional que aún les quedan. Si para la designación del presidente desaparece el Colegio Electoral, el voto directo hará pesar a las provincias más pobladas: "El primer mandatario será elegido en la Capital Federal, el conurbano bonaerense, Córdoba y Santa Fe y las provincias menos pobladas perdemos todo poder de negociación", argumentan desde el sur. Además de los partidos provinciales, las expresiones patagónicas del PJ y la UCR también tratarán de llevar adelante una estrategia de defensa de la región. Dos hombres se postulan para liderar una especie de bloque patagónico: por un lado, el gobernador de Río Negro, Horacio Massaccesi (cada día es más probable su presencia en la fórmula radical del '95), anticipa que "hay que agruparse aun en contra de los intereses centralistas de otros convencionales de la UCR"; por el otro, el mandatario santacruceño, Néstor Kirchner (PJ), intentará lograr para su lista el mayor porcentaje de votos a nivel nacional con el objetivo de catapultarse como líder de las provincias patagónicas y tallar también en la lucha por la candidatura a vicepresidente en el '95, integrando el binomio con Carlos Menem.

A pesar de que en las últimas dos elecciones presidenciales el Colegio Electoral no jugó ningún papel porque tanto Raúl Alfonsín como Carlos Menem lograron más del 50 por ciento de los votos, la elección indirecta permite a las provincias menos pobladas tener mayor influencia. Un elector del sur tiene más posibilidades de negociación porque los candidatos presidenciales necesitan su voto para acceder a la Casa Rosada. De todas maneras, éste es sólo uno de los temas que estará presente en la Constituyente, porque además se tratará el tema del federalismo, los derechos ecológicos

CONSTITUCIONES PROVINCIALES

A reformar que se acaba el mundo

Si todo termina como está anunciado, las cinco constituciones provinciales de la Patagonia habrán cedido a la fiebre reeleccionista que ha invadido la política nacional. Las provincias de Santa Cruz y Chubut, que son las únicas dos en las que falta incorporar la cláusula de reelección de gobernador y vice, decidieron reformar sus cartas magnas y la elección de convencionales provinciales se hará el domingo junto con los comicios nacionales. En la provincia de Río Negro, Horacio Massaccesi está cumpliendo su segundo mandato; en Neuquén se acaba de aprobar una enmienda que habilita a Jorge Sobisch para candidatearse a la reelección y la constitución más nueva del país, la de Tierra del Fuego, también permite al gobernador quedarse durante más de un período.

La decisión de reformar la Constitución de Chubut se produjo tres días después del pacto Menem-Alfonsín, a través de un acuerdo entre el gobernador radical Carlos Maestro con el presidente del PJ chubutense, Mario Das Neves. La edición local del pacto contempla, además de la reelección de gobernador y vice por un período, la posibilidad de que el Ejecutivo provincial tenga total manejo de las regalías petroleras para gastos corrientes, el ingreso de artículos de defensa de la ecología (para combatir el desastre de las piletas de petróleo) y una mayor autonomía de los municipios, que podrán dictar su propia carta orgánica.

En Santa Cruz, aunque el acuerdo incluye al menos a algunos dirigentes radicales y al Movimiento Popular Santacruceño, no está totalmente determinado cuáles serán las reformas que acompañarán la reelección. En la Asamblea Constituyente que se viene, van a someterse a debate aspectos como la representación en la Legislatura, la reforma del Poder Judicial y la educación.

Río Negro reformó su constitución provincial en 1988, en la que además de incluir el articulado que posibilita la reelección por un período establece la propiedad provincial de los recursos energéticos y minerales, prohíbe los subsidios estatales a los colegios privados con fines de lucro y establece la custodia de los ecosistemas naturales.

En Neuquén se enmendaron varios artículos de la Carta Magna, que fueron convalidados por referéndum popular hace menos de un mes. Aparte de incluirse la figura de la reelección, se cambió sustancialmente el régimen de composición de las bancadas en la Legislatura.

A Tierra del Fuego le pertenece la constitución más moderna, ya que se convirtió en provincia hace sólo tres años. Establece la total y absoluta independencia institucional, económico-financiera y funcional del Poder Judicial, la propiedad de todos los recursos naturales (renovables y no renovables) del mar hasta las 200 millas y de todos los puertos y aeropuertos ubicados en el territorio provincial.

Opinión

*Por José Arturo Estabillo **

Acuerdo y desacuerdo

Estamos a las puertas de un nuevo acto eleccionario en la Argentina. En los últimos cuatro años, los fueguinos en particular nos hemos movilizado para definir cuestiones sumamente trascendentes. En diciembre del '90 elegimos constituyentes para crear nuestra propia Carta Magna. Un año más tarde votamos las primeras autoridades constitucionales. En ambos casos tuvimos plena libertad para plasmar nuestros deseos, sin limitaciones.

El próximo 10 de abril, en cambio, no sólo los fueguinos sino todos los argentinos tendremos un escaso margen para optar. Los partidos provinciales queremos ampliar esa opción. Somos reformistas. No nos oponemos a una reelección presidencial. Pero tenemos nuestras diferencias. Sabemos, por ejemplo, que nuestra escasa entidad de población significará, merced a la pretendida eliminación del colegio electoral, la virtual ausencia en la elección del presidente de la Nación, la que quedaría circunscripta a los centros urbanos más poblados. Como consecuencia, difícilmente los partidos nacionales quieran plasmar un verdadero régimen federal. Nuestra concepción política para la nación es exactamente inversa a lo pretendido por ellos. Siempre sostenemos que provincias fuertes hacen una nación fuerte. Las provincias, como estados federales, son las únicas que están en condiciones de asegurar un país integrado, sin desniveles. Las provincias representan población, territorio y autonomía. La elección directa de los senadores significa un mero resultado en el que la cantidad reemplazará a un poder como el Legislativo, que se supone debe ser fiel intérprete de los tres elementos antes mencionados. Tampoco coincidimos con las funciones que se pretenden para el Consejo de la Magistratura. Por un lado se lo quiere limitar a la designación de los tribunales inferiores y por el otro otorgarle facultades de administración, con el potencial riesgo que eso significa para la independencia del Poder Judicial. Estos son sólo algunos de los aspectos con los que no estamos de acuerdo. Lo que reclamamos, en definitiva, es que la Convención Constituyente sea un auténtico espacio para debatir y volcar nuestras experiencias recientes, sustentadas en la Constitución fueguina, la más joven del país, ponderada por constitucionalistas de nota. Pretendemos, en síntesis, una Constitución Nacional renovada, al calor de la cual, los habitantes de la región más austral del país estemos integrados en plenitud de derechos.

Nada más, pero nada menos.

** Gobernador de Tierra del Fuego. Primer convencional constituyente - MPF.*

CONSTITUYENTES MIRANDO AL SUR

A tres días de las elecciones, las fuerzas políticas patagónicas esbozan sus estrategias para la Convención Constituyente que sesionará en las ciudades de Santa Fe y Paraná. Algunos esbozan la idea de establecer una alianza de partidos provinciales, otros hablan de la conformación de un bloque del sur y todos consideran que en la Carta Magna debe redefinirse la relación entre las provincias y la Nación. Horacio Massaccesi y Néstor Kirchner pujan para liderar a los convencionales patagónicos.

Producción:
Elio Brat, Guillermo Correa, Liliana Venanzi y Daniel Fragine (Agencia de Noticias Patagónicas)

Hace diez días, en la ciudad de Neuquén, se reunieron representantes del Movimiento Popular Neuquino, Movimiento Patagónico Popular de Río Negro y Movimiento Popular Fueguino, para tratar de establecer un mapa de coincidencias que les permita incidir en la próxima Convención Nacional Constituyente. El mayor temor de los patagónicos consiste en la posibilidad cierta de perder los pocos espacios de influencia nacional que aún les quedan. Si para la designación del presidente desaparece el Colegio Electoral, el voto directo hará pesar a las provincias más pobladas: "El primer mandatario será elegido en la Capital Federal, el conurbano bonaerense, Córdoba y Santa Fe y las provincias menos pobladas perdemos todo poder de negociación", argumentan desde el sur. Además de los partidos provinciales, las expresiones patagónicas del PJ y la UCR también tratarán de llevar adelante una estrategia de defensa de la región. Dos hombres se postulan para liderar una especie de bloque patagónico: por un lado, el gobernador de Río Negro, Horacio Massaccesi (cada día es más probable su presencia en la fórmula radical del '95), anticipa que "hay que agruparse aun en contra de los intereses centralistas de otros convencionales de la UCR"; por el otro, el mandatario santacruceño, Néstor Kirchner (PJ), intentará lograr para su lista el mayor porcentaje de votos a nivel nacional con el objetivo de catapultarse como líder de las provincias patagónicas y tallar también en la lucha por la candidatura a vicepresidente en el '95, integrando el binomio con Carlos Menem.

A pesar de que en las últimas dos elecciones presidenciales el Colegio Electoral no jugó ningún papel porque tanto Raúl Alfonsín como Carlos Menem lograron más del 50 por ciento de los votos, la elección indirecta permite a las provincias menos pobladas tener mayor influencia. Un elector del sur tiene más posibilidades de negociación porque los candidatos presidenciales necesitan su voto para acceder a la Casa Rosada. De todas maneras, éste es sólo uno de los temas que estará presente en la Constituyente, porque además se tratará el tema del federalismo, los derechos ecológicos y está la designación de un tercer senador y la reforma de la Justicia, cuestiones que afectan e interesan a la Patagonia.

Una de las variantes en juego es intentar el agrupamiento de las expresiones provinciales de todo el país. Hacia allí apunta el gobernador de Tierra del Fuego, José Estabillo, quien decidió jugarse a fondo encabezando la lista del Movimiento Popular Fueguino. Es uno de los que más defienden la vigencia del Colegio Electoral y, aunque se declara consciente de que el centralismo no va a cambiar, intentará debatir las economías regionales, pero en el marco de un acuerdo previo "para evitar el canibalismo de unas provincias contra otras". La alternativa de agrupar fuerzas implica establecer un programa único de reivindicaciones patagónicas: entre otros puntos, se trata de impedir la intromisión del Ministerio de Economía en las administraciones provinciales (toda la Patagonia se negó en un primer momento a firmar el Pacto Fiscal) y que además se manejen en forma autónoma los recursos naturales, incluidos los hidrocarburos.

El radicalismo de Río Negro parece ser un verdadero banco de pruebas donde se ponen sobre la mesa algunos de los principales temas patagónicos. Uno de los candidatos, el ex vicegobernador y titular de la UCR provincial, Pablo Verani, defendió el pacto a nivel nacional pero fustigó la política económica. La inclusión del PJ en una eventual alianza de los convencionales patagónicos "va a depender de si levantan la mano por su provincia o por Cavallo". Mientras los candidatos radicales patagónicos anunciaron su alineamiento con Massaccesi, los justicialistas se están acercando a Kirchner, aunque es evidente que todos coinciden en su referencia al federalismo y a una nueva relación entre la Nación y las provincias.

En este marco se desarrollan las conversaciones entre los partidos provinciales, que no sólo marcan distancias respecto del pacto Menem-Alfonsín sino que se oponen a todo lo que signifique encorsetar la discusión e impedir un debate abierto en la Constituyente (ver opinión del neuquino Federico Brollo). Incluso, a pesar de que aclaran que existen sustanciales diferencias ideológicas, también dejan entrever un eventual marco de alianzas que abarcaría desde el Frente Grande hasta los convencionales del PJ o la UCR "que mantengan su dignidad" frente a lo que puede ser una nueva ofensiva del centralismo.



Opinión

*Por Federico Brollo **

El amén en los labios

Los argentinos asistiremos a las urnas el próximo 10 de abril para una elección que no por poco frecuente es menos importante; al contrario, creo que es tan significativa para nuestra vida institucional, que logra disimular aspectos formales y jurídicos que en otras circunstancias hubiesen sido motivo de escándalo.

Pero la reforma constitucional merece al menos una actitud positiva, buscando que todo aquello que se pueda aportar en función de adecuar nuestra ley suprema a las necesidades de la realidad del mundo actual, lo hagamos con espíritu de grandeza.

Son tan pocas las oportunidades que los argentinos nos hemos dado para la adecuación del texto constitucional, que hoy padecemos una legislación que ha quedado a la zaga de lo que exige el mundo moderno. Estamos dispuestos, por el noble fin convocante, a no utilizar argucias que desvíen la atención; pero hay un solo aspecto que no podemos soslayar, ya que callarlo sería hacernos cómplices de una forma política que compromete el futuro institucional de las necesarias futuras reformas: el artículo 5º de la Ley 24.309.

Hago la observación desde la simple óptica política porque soy lego en materia jurídico-constitucional, pero hemos aprendido y escuchado siempre que el poder constituyente es soberano y así debe serlo, ya que se trata de modificaciones fundacionales.

Si esto es así, pretender que los constituyentes deban votar el artículo 2º (Pacto de Olivos) por sí o por no es una subestimación de la jerarquía no sólo de los constituyentes sino fundamentalmente de la Asamblea.

Tengo la convicción de que la totalidad de los representantes de las fuerzas políticas que no se encuentran obligadas con el Pacto (porque no han sido invitadas), como también políticos dignos del justicialismo, radicalismo y del solicitaremos la apertura de las discusiones para que cada uno de los puntos del artículo 2º pueda ser libremente discutido.

No hacerlo así sentaría un precedente, el que a partir del menoscabo de la jerarquía institucional que esta ley le deja al constituyente, se trasladaría a la Asamblea.

No se puede asistir desde las minorías con las manos atadas y el amén en los labios.

El soporte más importante que se le puede dar a nuestra Constitución es que cuente con la soberanía y dignidad de todos los sí y todos los no.

Flaco favor le haremos al futuro si para ingresar al siglo XXI lo hacemos por métodos poco participativos. Remedando al señor Presidente: "Para que nunca más la frustración y la parálisis se instalen entre nosotros".

** Presidente de la Convención del Movimiento Popular Neuquino. Primer candidato a convencional constituyente.*

CONSTITUCIONES PROVINCIALES

A reformar que se acaba el mundo

Si todo termina como está anunciado, las cinco constituciones provinciales de la Patagonia habrán cedido a la fiebre reeleccionista que ha invadido la política nacional. Las provincias de Santa Cruz y Chubut, que son las únicas dos en las que falta incorporar la cláusula de reelección de gobernador y vice, decidieron reformar sus cartas magnas y la elección de convencionales provinciales se hará el domingo junto con los comicios nacionales. En la provincia de Río Negro, Horacio Massaccesi está cumpliendo su segundo mandato; en Neuquén se acaba de aprobar una enmienda que habilita a Jorge Sobisch para candidatearse a la reelección y la constitución más nueva del país, la de Tierra del Fuego, también permite al gobernador quedarse durante más de un período.

La decisión de reformar la Constitución de Chubut se produjo tres días después del pacto Menem-Alfonsín, a través de un acuerdo entre el gobernador radical Carlos Maestro con el presidente del PJ chubutense, Mario Das Neves. La edición local del pacto contempla, además de la reelección de gobernador y vice por un período, la posibilidad de que el Ejecutivo provincial tenga total manejo de las regalías petroleras para gastos corrientes, el ingreso de artículos de defensa de la ecología (para combatir el desastre de las piletas de petróleo) y una mayor autonomía de los municipios, que podrán dictar su propia carta orgánica.

En Santa Cruz, aunque el acuerdo incluye al menos a algunos dirigentes radicales y al Movimiento Popular Santacruceño, no está totalmente determinado cuáles serán las reformas que acompañarán la reelección. En la Asamblea Constituyente que se viene, van a someterse a debate aspectos como la representación en la Legislatura, la reforma del Poder Judicial y la educación.

Río Negro reformó su constitución provincial en 1988, en la que además de incluir el articulado que posibilita la reelección por un período establece la propiedad provincial de los recursos energéticos y naturales, prohíbe los subsidios estatales a los colegios privados con fines de lucro y establece la custodia de los ecosistemas naturales.

En Neuquén se enmendaron varios artículos de la Carta Magna, que fueron convalidados por referéndum popular hace menos de un mes. Aparte de incluirse la figura de la reelección, se cambió sustancialmente el régimen de composición de las bancadas en la Legislatura.

A Tierra del Fuego le pertenece la constitución más moderna, ya que se convirtió en provincia hace sólo tres años. Establece la total y absoluta independencia institucional, económico-financiera y funcional del Poder Judicial, la propiedad de todos los recursos naturales (renovables y no renovables) del mar hasta las 200 millas y de todos los puertos y aeropuertos ubicados en el territorio provincial.

Opinión

*Por José Arturo Estabillo **

Acuerdo y desacuerdo

Estamos a las puertas de un nuevo acto eleccionario en la Argentina. En los últimos cuatro años, los fueguinos en particular nos hemos movilizado para definir cuestiones sumamente trascendentes. En diciembre del '90 elegimos constituyentes para crear nuestra propia Carta Magna. Un año más tarde votamos las primeras autoridades constitucionales. En ambos casos tuvimos plena libertad para plasmar nuestros deseos, sin limitaciones.

El próximo 10 de abril, en cambio, no sólo los fueguinos sino todos los argentinos tendremos un escaso margen para optar. Los partidos provinciales queremos ampliar esa opción. Somos reformistas. No nos oponemos a una reelección presidencial. Pero tenemos nuestras diferencias. Sabemos, por ejemplo, que nuestra escasa entidad de población significará, merced a la pretendida eliminación del colegio electoral, la virtual ausencia en la elección del presidente de la Nación, la que quedaría circunscripta a los centros urbanos más poblados. Como consecuencia, difícilmente los partidos nacionales quieran plasmar un verdadero régimen federal. Nuestra concepción política para la nación es exactamente inversa a lo pretendido por ellos. Siempre sostenemos que provincias fuertes hacen una nación fuerte. Las provincias, como estados federales, son las únicas que están en condiciones de asegurar un país integrado, sin desniveles. Las provincias representan población, territorio y autonomía. La elección directa de los senadores significa un mero resultado en el que la cantidad reemplazará a un poder como el Legislativo, que se supone debe ser fiel intérprete de los tres elementos antes mencionados. Tampoco coincidimos con las funciones que se pretenden para el Consejo de la Magistratura. Por un lado se lo quiere limitar a la designación de los tribunales inferiores y por el otro otorgarle facultades de administración, con el potencial riesgo que eso significa para la independencia del Poder Judicial. Estos son sólo algunos de los aspectos con los que no estamos de acuerdo. Lo que reclamamos, en definitiva, es que la Convención Constituyente sea un auténtico espacio para debatir y volcar nuestras experiencias recientes, sustentadas en la Constitución fueguina, la más joven del país, ponderada por constitucionalistas de nota. Pretendemos, en síntesis, una Constitución Nacional renovada, al calor de la cual, los habitantes de la región más austral del país estemos integrados en plenitud de derechos.

Nada más, pero nada menos.

** Gobernador de Tierra del Fuego. Primer convencional constituyente - MPF.*

A la Constituyente voy a ir a decir...

Jorge Amena (UCR-Tierra del Fuego)

*"Presentaremos todo lo que hace al rango constitucional de la propiedad provincial de los hidrocarburos. Queremos una reformulación de la relación entre la Nación y las provincias. No queremos que se opere más con las economías regionales. Además propondremos que los ministerios públicos extrapoder (fiscales, etc.) sean elegidos por el voto popular como en EE.UU. Queremos que la Nación se modernice así o con formas de democracia semidirecta, incorporando el referéndum, el plebiscito y otras formas de consulta al pueblo. Si esto hubiera existido quizás el millón de firmas hubiera evitado la ley de jubilación privada."

Héctor Di Tulio (UCR-Santa Cruz)

*"Primero, el derecho a la vida. Esto significa que el Estado es responsable de asegurar justicia, vivienda digna, salarios justos, sanidad y un sistema de salud para toda la población. Queremos brindarles rango constitucional a los derechos difusos, para evitar problemas ambientales como el de las piletas de petróleo. Y tercero, el apoyo a la plataforma de la UCR a nivel nacional. Pero además esperamos lograr un acuerdo entre todos los convencionales de la Patagonia: en eso está trabajando mi amigo el gobernador Massaccesi."

Esteban 'Chiquito' Martínez (PJ-Tierra del Fuego)

*"Cumpliremos el compromiso firmado por el presidente Menem y el doctor Alfonsín. Esas propuestas van a afianzar la democracia, ampliar la participación popular, tener una Justicia más eficaz y controlar también al Poder Ejecutivo. Pero además vamos a pelear por el federalismo, reivindicando los derechos de las provincias sobre sus recursos naturales y tratando el tema de la coparticipación federal. En el caso nuestro, reivindicaremos también el derecho sobre los recursos marítimos. Nos interesa el regionalismo; sobre todo en la Patagonia sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), que es una región despoblada y que se sigue despoblando."

Marcelo Guinle (PJ-Chubut)

*"La necesidad de estos tiempos requiere contribuir a afianzar el proceso de transformación que se vive en el país y a profundizar los poderes del Estado. Nosotros queremos avanzar junto a los hermanos santacruceños para que se logre un verdadero concepto de federalización, que inserte al Chubut y a la Patagonia en un verdadero proyecto de desarrollo de cara al futuro. No nos interesa la confrontación partidaria, ya que lo que debe prevalecer es la genuina vocación constituyente. Nuestra región requiere de mecanismos constitucionales que favorezcan el federalismo y a nuestra gente aquí y ahora. Es necesario insertar los problemas que padecen las comunidades indígenas, la autonomía provincial y la coparticipación federal."

Hugo Prieto (UCR-Neuquén)

*"Defendemos el concepto de región que impulsa el gobernador Massaccesi. Desde lo social y regional, la Patagonia ha sido el área más castigada por el gobierno de Menem. Nosotros pretendemos una regionalización que concerte e impulse verdaderas políticas de desarrollo. Nosotros acordamos con el pacto, pero nuestras motivaciones para la firma son muy distintas a las de Menem: él sólo quiere la reelección, pero la UCR obtuvo que en lo horizontal vuelva el poder al Parlamento y a la Justicia; y en que verticalmente se desconcentre el poder con la aparición del ministro coordinador. Creo que tenemos que empujar todos los patagónicos juntos y creemos que Horacio Massaccesi debe impulsar esto. Desde el gobierno central se intenta diferenciar una Patagonia norte rica de una más pobre en el sur y esto no es así. Creemos firmemente que se debe reencauzar la relación Nación-provincias, que los recursos provinciales deben tener manejo autónomo y sin injerencias del poder central. También queremos que se limiten las atribuciones de intervención federal. En último caso lo debe decidir el Congreso y no el presidente. Si bien se remató parte del Estado, eso no es para toda la vida. Queremos una cláusula para que los entes autárquicos tengan representantes de todas las provincias."

Carlos Otamendi (PACH-Chubut)

*"Soy el primer candidato a convencional federal: el término 'nacional' corresponde a los unitarios. Vamos a concurrir a la cita del Congreso Patagónico en Neuquén, donde todos los candidatos que hayan sido electos tratarán de armonizar sus puntos de vista de la defensa de la región patagónica, prescindiendo del partido al que pertenezcan. Nosotros pensamos que las provincias deberían pasar a ser estados, es decir de provincias autónomas pasaríamos a tener estados soberanos. Esto supone un cambio realmente federal en la Constitución argentina. Por lo menos eso quedará escrito en las actas, como han quedado escritas las de la Constitución de 1819 y 1826. La propuesta apunta a que el gobierno federal se atenga a sus roles: la defensa, la justicia suprema y las relaciones exteriores. Esto era lo que le delegaban las provincias a Buenos Aires cuando le encomendaban la dirección de la guerra y la representación exterior."

Pablo Verani (UCR-Río Negro)

*"Queremos una garantía de un país federal. Para eso pretendemos lograr el rango constitucional de la coparticipación federal y que tenga un índice no menor al 50 por ciento del total recaudado por impuestos. Además, vamos a plantear que apruebe la posibilidad de las provincias de contraer préstamos internacionales hasta donde lo permitan sus presupuestos. Y, en tercer orden, que se trate lo que ya está como mandato en la Constitución rionegrina: la propiedad provincial de los recursos naturales, suelo, subsuelo, mar adyacente y de todo lo producido por éstos. Queremos que la gente compare y elija, porque éste es un modelo conservador digno de la generación del '80. No puede ser que se castigue a las provincias que producen los recursos con tarifas más altas que donde solamente se consumen. Nosotros provincializamos la electricidad y nos da ganancias. Por eso queremos fijar nuestros propios costos y establecer nuestras ventajas comparativas con el resto. Una alianza con el PJ en la región va a depender de si ellos levantan la mano por su provincia o por Cavallo. Nosotros vamos a defender a la Patagonia, aun en contra de los intereses centralistas de otros convencionales de la UCR."

Jaime De Nevares (Frente Grande)

*"Espero que esta Constituyente no esté dominada por los genuflexos y los que no quieren ir más allá de lo que desean los que están encaramados al poder. Tal vez soy un iluso, pero no pierdo las esperanzas de que la Convención tenga personalidad y sea capaz de realizar transformaciones. Respecto del tema de la reelección, yo sigo creyendo que el mandato de 6 años, sin reelección, es lo adecuado."

Opinión

*Por Horacio Massaccesi **

Regionalismo

Es preciso adoptar nuevas herramientas para construir una sociedad y un país que pretenden ingresar en el siglo XXI. La relación Nación-provincias surgida en 1853 se encuentra agotada. La Argentina ha quedado vacía de federalismo y la futura Constitución Nacional deberá priorizar la recuperación de esos principios que se han difuminado tras casi un siglo y medio de profundo divorcio entre la sustancia original de la Carta Magna y la política de los hechos. Es así que se deberá diseñar esa relación, hoy sujeta a un centralismo insolidario que genera una periferia postergada. Y en esa periferia, valga el ejemplo, se encuentra la Patagonia, algo así como un millón de kilómetros cuadrados con poco más de un millón de habitantes. Para ello, una alternativa que debe explorarse en todas sus posibilidades, porque encierra el germen de la reconstrucción del sistema federal, es el regionalismo político. Y cuando se reflexiona acerca de él, plantear el futuro de la Argentina en términos de su incorporación a la Constitución Nacional no parece una utopía. Al menos, no debería serlo. El centralismo –Gran Moloch de la República– absorbe las potencialidades del interior, devora ideologías, rebasa a los partidos políticos, constituye, en definitiva, el dilema del país. Como contrapartida, el regionalismo político refuerza las coincidencias y asimila las discrepancias. No se trata de un problema abstracto, de fórmulas jurídicas o de pactos, sino de algo basado en la realidad social, pues una región no se crea a voluntad, sino que se nutre de un origen, costumbres, geografía e historia comunes, a partir de las cuales nace una voluntad política y jurídica. Entonces, el concepto de región, sustentado en los poderes no delegados por las provincias a la Nación, debe incluirse en la futura Constitución Nacional. Significará el elemento corrector de la exangüe relación Nación-provincias que tiendan al desarrollo armónico de la Nación, y proporcionará un marco más amplio para promover el crecimiento y el bienestar económico de las provincias y será, sin dudas, una herramienta óptima para liberarlas de los pesados grilletes del centralismo.

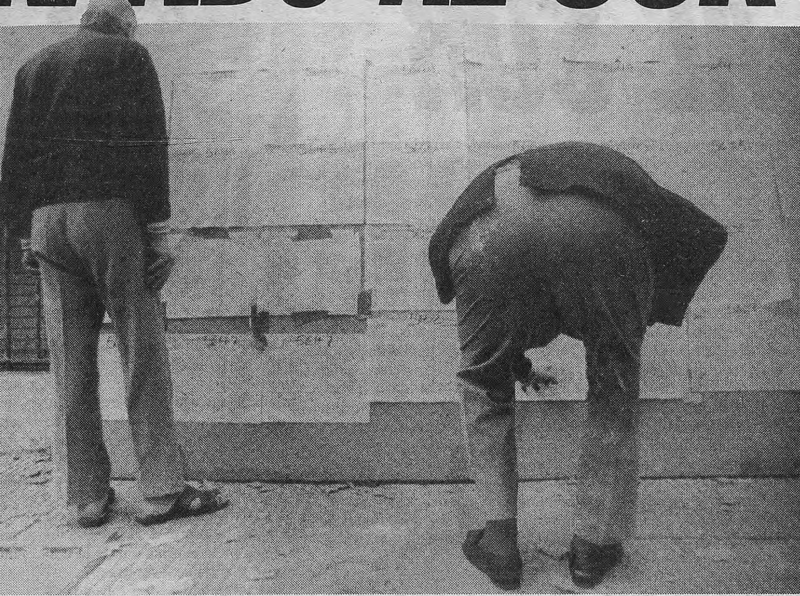
** Gobernador de Río Negro y candidato a convencional constituyente por la Unión Cívica Radical.*

GONICOS FRENTE A LA REFORMA

ES MIRANDO AL SUR

y está la designación de un tercer senador y la reforma de la Justicia, cuestiones que afectan e interesan a la Patagonia.

Una de las variantes en juego es intentar el agrupamiento de las expresiones provinciales de todo el país. Hacia allí apunta el gobernador de Tierra del Fuego, José Estabillo, quien decidió jugarse a fondo encabezando la lista del Movimiento Popular Fueguino. Es uno de los que más defienden la vigencia del Colegio Electoral y, aunque se declara consciente de que el centralismo no va a cambiar, intentará debatir las economías regionales, pero en el marco de un acuerdo previo "para evitar el canibalismo de unas provincias contra otras". La alternativa de agrupar fuerzas implica establecer un programa único de reivindicaciones patagónicas: entre otros puntos, se trata de impedir la intromisión del Ministerio de Economía en las administraciones provinciales (toda la Patagonia se negó en un primer momento a firmar el Pacto Fiscal) y que además se manejen en forma autónoma los recursos naturales, incluidos los hidrocarburos.



El radicalismo de Río Negro parece ser un verdadero banco de pruebas donde se ponen sobre la mesa algunos de los principales temas patagónicos. Uno de los candidatos, el ex vicegobernador y titular de la UCR provincial, Pablo Verani, defendió el pacto a nivel nacional pero fustigó la política económica. La inclusión del PJ en una eventual alianza de los convencionales patagónicos "va a depender de si levantan la mano por su provincia o por Cavallo". Mientras los candidatos radicales patagónicos anunciaron su alineamiento con Massaccesi, los justicialistas se están acercando a Kirchner, aunque es evidente que todos coinciden en su referencia al federalismo y a una nueva relación entre la Nación y las provincias.

En este marco se desarrollan las conversaciones entre los partidos provinciales, que no sólo marcan distancias respecto del pacto Menem-Alfonsín sino que se oponen a todo lo que signifique encorsetar la discusión e impedir un debate abierto en la Constituyente (ver opinión del neuquino Federico Brollo). Incluso, a pesar de que aclaran que existen sustanciales diferencias ideológicas, también dejan entrever un eventual marco de alianzas que abarcaría desde el Frente Grande hasta los convencionales del PJ o la UCR "que mantengan su dignidad" frente a lo que puede ser una nueva ofensiva del centralismo.

A la Constituyente voy a ir a decir...

Jorge Amena (UCR-Tierra del Fuego)

*"Presentaremos todo lo que hace al rango constitucional de la propiedad provincial de los hidrocarburos. Queremos una reformulación de la relación entre la Nación y las provincias. No queremos que se opere más con las economías regionales. Además propondremos que los ministerios públicos extrapoder (fiscales, etc.) sean elegidos por el voto popular como en EE.UU. Queremos que la Nación se modernice así o con formas de democracia semidirecta, incorporando el referéndum, el plebiscito y otras formas de consulta al pueblo. Si esto hubiera existido quizás el millón de firmas hubiera evitado la ley de jubilación privada."

Héctor Di Tulio (UCR-Santa Cruz)

*"Primero, el derecho a la vida. Esto significa que el Estado es responsable de asegurar justicia, vivienda digna, salarios justos, sanidad y un sistema de salud para toda la población. Queremos brindarles rango constitucional a los derechos difusos, para evitar problemas ambientales como el de las piletas de petróleo. Y tercero, el apoyo a la plataforma de la UCR a nivel nacional. Pero además esperamos lograr un acuerdo entre todos los convencionales de la Patagonia: en eso está trabajando mi amigo el gobernador Massaccesi."

Esteban 'Chiquito' Martínez (PJ-Tierra del Fuego)

*"Cumpliremos el compromiso firmado por el presidente Menem y el doctor Alfonsín. Esas propuestas van a afianzar la democracia, ampliar la participación popular, tener una Justicia más eficaz y controlar también al Poder Ejecutivo. Pero además vamos a pelear por el federalismo, reivindicando los derechos de las provincias sobre sus recursos naturales y tratando el tema de la coparticipación federal. En el caso nuestro, reivindicaremos también el derecho sobre los recursos marítimos. Nos interesa el regionalismo; sobre todo en la Patagonia sur (Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego), que es una región despoblada y que se sigue despoblando."

Marcelo Guinle (PJ-Chubut)

*"La necesidad de estos tiempos requiere contribuir a afianzar el proceso de transformación que se vive en el país y a profundizar los poderes del Estado. Nosotros queremos avanzar junto a los hermanos santacruceños para que se logre un verdadero concepto de federalización, que inserte al Chubut y a la Patagonia en un verdadero proyecto de desarrollo de cara al futuro. No nos interesa la confrontación partidaria, ya que lo que debe prevalecer es la genuina vocación constituyente. Nuestra región requiere de mecanismos constitucionales que favorezcan el federalismo y a nuestra gente aquí y ahora. Es necesario insertar los problemas que padecen las comunidades indígenas, la autonomía provincial y la coparticipación federal."

Hugo Prieto (UCR-Neuquén)

*"Defendemos el concepto de región que impulsa el gobernador Massaccesi. Desde lo social y regional, la Patagonia ha sido el área más castigada por el gobierno de Menem. Nosotros pretendemos una regionalización que concerte e impulse verdaderas políticas de desarrollo. Nosotros acordamos con el pacto, pero nuestras motivaciones para la firma son muy distintas a las de Menem: él sólo quiere la reelección, pero la UCR obtuvo que en lo horizontal vuelva el poder al Parlamento y a la Justicia; y en que verticalmente se desconcentre el poder con la aparición del ministro coordinador. Creo que tenemos que empujar todos los patagónicos juntos y creemos que Horacio Massaccesi debe impulsar esto. Desde el gobierno central se intenta diferenciar una Patagonia norte rica de una más pobre en el sur y esto no es así. Creemos firmemente que se debe reencauzar la relación Nación-provincias, que los recursos provinciales deben tener manejo autónomo y sin injerencias del poder central. También queremos que se limiten las atribuciones de intervención federal. En último caso lo debe decidir el Congreso y no el presidente. Si bien se remató parte del Estado, eso no es para toda la vida. Queremos una cláusula para que los entes autárquicos tengan representantes de todas las provincias."

Carlos Otamendi (PACH-Chubut)

*"Soy el primer candidato a convencional federal: el término 'nacional' corresponde a los unitarios. Vamos a concurrir a la cita del Congreso Patagónico en Neuquén, donde todos los candidatos que hayan sido electos tratarán de armonizar sus puntos de vista de la defensa de la región patagónica, prescindiendo del partido al que pertenezcan. Nosotros pensamos que las provincias deberían pasar a ser estados, es decir de provincias autónomas pasaríamos a tener estados soberanos. Esto supone un cambio realmente federal en la Constitución argentina. Por lo menos eso quedará escrito en las actas, como han quedado escritas las de la Constitución de 1819 y 1826. La propuesta apunta a que el gobierno federal se atenga a sus roles: la defensa, la justicia suprema y las relaciones exteriores. Esto era lo que le delegaban las provincias a Buenos Aires cuando le encomendaban la dirección de la guerra y la representación exterior."

Pablo Verani (UCR-Río Negro)

*"Queremos una garantía de un país federal. Para eso pretendemos lograr el rango constitucional de la coparticipación federal y que tenga un índice no menor al 50 por ciento del total recaudado por impuestos. Además, vamos a plantear que apruebe la posibilidad de las provincias de contraer préstamos internacionales hasta donde lo permitan sus presupuestos. Y, en tercer orden, que se trate lo que ya está como mandato en la Constitución rionegrina: la propiedad provincial de los recursos naturales, suelo, subsuelo, mar adyacente y de todo lo producido por éstos. Queremos que la gente compare y elija, porque éste es un modelo conservador digno de la generación del '80. No puede ser que se castigue a las provincias que producen los recursos con tarifas más altas que donde solamente se consumen. Nosotros provincializamos la electricidad y nos da ganancias. Por eso queremos fijar nuestros propios costos y establecer nuestras ventajas comparativas con el resto. Una alianza con el PJ en la región va a depender de si ellos levantan la mano por su provincia o por Cavallo. Nosotros vamos a defender a la Patagonia, aun en contra de los intereses centralistas de otros convencionales de la UCR."

Jaime De Nevares (Frente Grande)

*"Espero que esta Constituyente no esté dominada por los genuflexos y los que no quieren ir más allá de lo que desean los que están encaramados al poder. Tal vez soy un iluso, pero no pierdo las esperanzas de que la Convención tenga personalidad y sea capaz de realizar transformaciones. Respecto del tema de la reelección, yo sigo creyendo que el mandato de 6 años, sin reelección, es lo adecuado."



Por Horacio Massaccesi *

Regionalismo

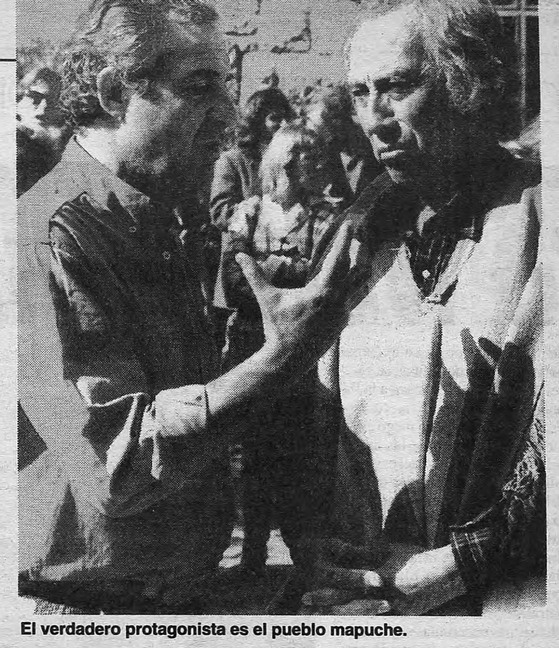
Es preciso adoptar nuevas herramientas para construir una sociedad y un país que pretenden ingresar en el siglo XXI. La relación Nación-provincias surgida en 1853 se encuentra agotada. La Argentina ha quedado vacía de federalismo y la futura Constitución Nacional deberá priorizar la recuperación de esos principios que se han difuminado tras casi un siglo y medio de profundo divorcio entre la sustancia original de la Carta Magna y la política de los hechos. Es así que se deberá diseñar esa relación, hoy sujeta a un centralismo insolidario que genera una periferia postergada. Y en esa periferia, valga el ejemplo, se encuentra la Patagonia, algo así como un millón de kilómetros cuadrados con poco más de un millón de habitantes. Para ello, una alternativa que debe explorarse en todas sus posibilidades, porque encierra el germen de la reconstrucción del sistema federal, es el regionalismo político. Y cuando se reflexiona acerca de él, plantear el futuro de la Argentina en términos de su incorporación a la Constitución Nacional no parece una utopía. Al menos, no debería serlo. El centralismo –Gran Moloch de la República– absorbe las potencialidades del interior, devora ideologías, rebasa a los partidos políticos, constituye, en definitiva, el dilema del país. Como contrapartida, el regionalismo político refuerza las coincidencias y asimila las discrepancias. No se trata de un problema abstracto, de fórmulas jurídicas o de pactos, sino de algo basado en la realidad social, pues una región no se crea a voluntad, sino que se nutre de un origen, costumbres, geografía e historia comunes, a partir de las cuales nace una voluntad política y jurídica. Entonces, el concepto de región, sustentado en los poderes no delegados por las provincias a la Nación, debe incluirse en la futura Constitución Nacional. Significará el elemento corrector de la exangüe relación Nación-provincias que tiendan al desarrollo armónico de la Nación, y proporcionará un marco más amplio para promover el crecimiento y el bienestar económico de las provincias y será, sin dudas, una herramienta óptima para liberarlas de los pesados grilletes del centralismo.

** Gobernador de Río Negro y candidato a convencional constituyente por la Unión Cívica Radical.*

ARTE MIRANDO AL SUR

Dos hechos patagónicos saltaron, en las últimas semanas, a las páginas culturales de los diarios de todo el país. La realización en San Martín de los Andes, Neuquén, de la película "Caleuche", dirigida por Ricardo Wullicher. Por el otro lado, la exposición de 26 artistas-docentes neuquinos en el Centro Cultural General San Martín de la Capital Federal. Junto a lo positivo de ambos hechos culturales se reflejan los problemas del Sur: la discriminación a los indígenas y las dificultades para producir y aprender arte.





El verdadero protagonista es el pueblo mapuche.

(Por Adrián Moyano) Ráfagas de viento todavía cálidas barren la planicie sobre la que se instala el aeropuerto Chapelco, a 20 kilómetros de San Martín de los Andes. Ricardo Wullicher reposa apoyado sobre un auto, cavilando con la mirada en ningún lado. Acaba de rodar una secuencia que necesitaba de un avión y el aparato de Austral le ha venido al dedillo. Al concebir esta película, el realizador se ha fijado una meta. Más allá de los nombres rutilantes –China Zorrilla, Imanol Arias, Miguel Angel Solá, Inés Estévez–, la verdadera protagonista del film *Caleuche-La nave de los locos* es la nación mapuche. "Me importa mostrar la alternativa de la convivencia armónica –confió–. A través de un hecho mítico, como es la presencia del Caleuche, se transforman los personajes. Eso le sucede a una abogada y a un médico al tomar contacto con un hombre que ha sido encarcelado por seguir los dictados de su cultura. El objetivo es hacer un llamamiento sobre el racismo con el que se trata a la comunidad aborigen."

Luisa Calcumil es la actriz más referenciada entre ese grupo de artistas mapuches reunidos por el director. Tiene a su cargo personificar a Zunilda Choiquepan. "Estoy muy serena pero al principio estaba preocupada –dice la actriz– porque en esta película interviene nuestra gente. Yo quería estar segura del entendimiento y del respeto, que ahora se están dando de una manera muy linda." Zunilda Choiquepan reúne todas las características de una *machi* y su actuación tiene relevancia en la trama. Más allá de lo artístico, la actriz de General Roca insistió en preservar lo auténtico: "Hemos hecho una representación con aspectos de nuestra religiosidad. Los caciques han accedido a realizar una ceremonia para la película en un lugar diferente al del *nguillatun* y en un momento diferente. Los *nguillatun* o *camarucos* son rogativas que el pueblo mapuche realiza a fines de febrero o principios de marzo, en lugares sagrados determinados desde hace siglos, con el objetivo de pedirle a *Gnequechen*, su dios, un año venturoso para la comunidad.

En la ficción propuesta por *Caleuche*, Pedro (Oscar Sepúlveda) es un agente sanitario que recorre las comunidades mapuches procurando movilizarlas. El objetivo, lograr la libertad del cacique Pilkuman (Mario Lorca), apresado por haber incendiado un complejo turístico erigido sobre un cementerio mapuche.

"Más allá de mi participación como actor, me interesa el proyecto de esta película –apuntó Sepúlveda, un barilochense que militó en el Consejo Asesor Indígena–. Estoy de acuerdo con su contenido y veo bien cómo se está llevando a cabo. Hemos estado trabajandoen las comunidades y se está dando una gran convivencia. Espero que la película pueda reabrir el debate sobre los indígenas, la usurpación de la cultura y el tema de las tierras."

Juan Namuncurá es el músico mapuche, residente en Junín de los Andes, convocado por Wullicher para componer la banda sonora de la película. El trabajo se grabará en Londres durante junio y julio para el sello Real World, que encabeza Peter Gabriel. Además, Gabriel se sumará al propio Namuncurá y a Mercedes Sosa en las voces del tema central. Un buen ejemplo de lo que propone Wullicher: la convivencia armónica entre culturas disímiles.

Fotos: Horacio Medela

NEUQUINOS EN LA CAPITAL FEDERAL

Exponiendo y en peligro

(Por Carlos Inzillo) **Como si fuera el inicio de un chiste, esta historia trae dos noticias, una buena y una mala. La buena es que, por primera vez, los docentes de la Escuela Superior de Bellas Artes Manuel Belgrano, de Neuquén, realizan una exposición en el Centro Cultural General San Martín de la Capital Federal. La noticia mala es que por razones presupuestarias varias de las carreras y turnos de la escuela están a punto de desaparecer.**

La muestra, que empezó el 30 de marzo y sigue hasta el 17 de abril próximo, tiene lugar en la Sala I de la Galería de Arte del Centro Cultural y comprende veintiséis obras, una por artista, en forma de esculturas, grabados, dibujos y pinturas.

Gracias a la gestión del dramaturgo neuquino Alejandro Finzi y el director general del complejo, Eduardo Rodríguez Arguibel, se pudo concretar esta exhibición que se destaca por el diverso origen y generación de los docentes. Predominan los que tienen entre 30 y 40 años pero las tendencias son absolutamente variadas. "No hay una temática que unifique la muestra ni un estilo único que la caracterice –señala la profesora Marta Suck–. Mientras algunos de mis colegas y yo misma nos sentimos apegados a una raíz telúrica, los más jóvenes, en cambio, tienen otros referentes que los acercan a imágenes más abstractas y contemporáneas."

La Escuela Manuel Belgrano fue creada el 23 de abril de 1960 y desde sus comienzos no contó nunca con sede propia, debiéndose trasladar de un sitio a otro, ocupando en la actualidad un edificio del Ejército Argentino, que además, por motivos económicos, ha sido puesto a la venta.

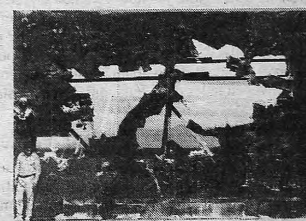
Desde sus inicios la escuela fue creciendo e incorporando nuevas carreras: hoy se puede estudiar profesorado de arte dramático, profesorado en grabado y escultura, técnico en artes visuales, técnico gráfico, educación por el arte y profesorado, para el nivel medio y superior, en pintura. La cantidad de matrículas se quintuplicó en los últimos seis años y actualmente hay más de mil estudiantes de toda la región del Alto Valle. La escuela es la más grande al sur del Río Colorado.

Sin embargo, a la alegría del debut en la Capital Federal se le acopla una noticia angustiante: el posible cierre de las carreras de técnico gráfico y los profesorados en arte dramático y folklore y danzas nativas, al márgen del cierre de los turnos mañana y tarde. El único horario que sobreviviría es el de la noche.

El 26 de abril próximo, el Consejo Provincial de Educación tratará la situación de la escuela y deberá resolver en función de las estrecheces presupuestarias que afronta. La Dirección de Enseñanza Artística ya presentó un informe y las carreras y turnos mencionados son los que corren peligro. Mientras tanto, los docentes neuquinos disfrutan de su exposición capitalina y ya en los primeros días recibieron la solidaridad de los docentes de arte porteños que también viven tiempos de incertidumbre.

LOS MITOS

MONUMENTO



La idea nació en 1987 a través del Centro de Ex Combatientes de Malvinas en la ciudad de Ushuaia. La escultora fueguina Vilma Nattero de Martinelli se entusiasmó y puso manos a la obra. El fruto es un monumento único en el país, de 7 metros por 5 de alto donde la figura de las islas Malvinas está totalmente calada en bronce. También están los 649 nombres de los caídos en la guerra del '82. "Esta es la capital de las islas, por eso quisimos dejar nuestro homenaje justamente aquí", dijo a **Patagonia/12** Adalberto Ferlito, presidente del CECIM Ushuaia. La extraordinaria obra está emplazada en pleno centro de la ciudad más austral del mundo –en la intresección de la Avda. Maipú y la pasarela Figue– y fue inaugurada el último sábado 2 de abril, a 14 años del comienzo del conflicto por Malvinas.